DEBATE POR USO DE EXPRESIONES COMO "LAS Y LOS ESTABLECIMIENTOS" Y "LAS Y LOS MEDICAMENTOS"

"Desdoblan género allí donde no hay desdoble posible": experto analiza lapsus de autoridades

Director de la Academia Chilena de la Lengua reconoce el afán por no usar el masculino genérico, porque invisibiliza a las mujeres, pero advierte que el reto puede acarrear costos.

F. AROS, M. CHÁVEZ y D. GOTSCHLICH

La tendencia de las nuevas autoridades de emplear el llamado "lenguaje inclusivo" ha regalado casos muy llamativos y comentados.

En abril, el ministro de Educación, Marco Ávila, habló de "las y los establecimientos" de enseñanza. Esta semana, el subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado, aludió a "los y las medicamentos" que se entregan a la población, y la alcaldesa de Santiago, Irací Hassler, se refirió a "las fiscalas" que indagan denuncias en los colegios. A ello se suman mensajes en redes sociales de la Subsecretaría de la Niñez que llaman a "dejar atrás estereotipos" y a no hablar de "niños", sino de "las niñas, los niños, les niñes, porque son sujetos de derechos y no propiedad de las y los adultos".

Consultados por "El Mercurio", Ávila y Cuadrado admiten lapsus. "Cuando ocupas el lenguaje inclusivo, ciertamente vas adecuando y también tienes la opción de decir 'el estudiantado', 'el profesorado'. Hay muchas formas de utilizar el lenguaje inclusivo. Entonces, en ese punto de prensa había hartas cosas que comunicar y probablemente yo, apurado, y tenía una complicación súper práctica, que era que el micrófono me quedó muy abajo porque la ministra (Camila) Vallejo es más baja que yo, y habló antes. Entonces, como que me puse nervioso y hablé así (…). Pero, por supuesto que fue un lapsus", explica el profesor Ávila.

"Nos tomamos esto con humor. De hecho, lo respondimos de esta manera en mi Twitter. Además, aprovechamos de enviar un mensaje para potenciar la vacunación. Sí queremos destacar, y con fuerza, que tenemos un compromiso con la inclusión y la diversidad", añade el doctor Cuadrado.

ATON

Marco Antonio Ávila, ministro de Educación.

ATON

Cristóbal Cuadrado, subsecretario de Salud Pública.

Palabra de especialista

Para el director de la Academia Chilena de la Lengua, Guillermo Soto, tales expresiones efectivamente son erróneas. En aras de usar el llamado "lenguaje inclusivo", explica, las personas "también pueden cometer errores al hablar, como hemos visto recientemente en casos de desdoblamiento de sustantivos que no designan individuos con sexo. Es un error muy obvio. Desdoblan género allí donde no hay desdoble posible".

El también director del Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile, máster en Lingüística de la Universidad Católica y doctor en Lingüística de la Universidad de Valladolid comenta que "el lenguaje inclusivo busca evitar el empleo de expresiones que puedan ser prejuiciosas, responder a estereotipos o discriminar a personas o grupos. También cuando se trata de evitar expresiones que excluyan o no visibilicen, como se dice hoy, a algún grupo humano. En este último caso ha cobrado particular relevancia la visibilización de las mujeres cuando se emplea el llamado masculino genérico, es decir, una expresión en género gramatical masculino para designar grupos constituidos también por mujeres. Se afirma que expresiones como 'los derechos de los trabajadores' deberían evitarse porque invisibilizan a las mujeres".

> "Fue un lapsus lo que ocurrió y nos tomamos esto con humor".
>
> **CRISTÓBAL CUADRADO**
> Subsecretario de Salud Pública.

Pero, continúa Soto, "el problema no es de simple solución porque, a diferencia de lenguas como el inglés o el chino, el español tiene un sistema de género gramatical muy enraizado en la estructura lingüística. Todos los sustantivos tienen género, con independencia de que puedan o no designar seres con sexo. Decimos así 'la silla' y 'el aro'. Además, una serie de palabras deben concordar en género con el sustantivo con el que se relacionan: 'una silla alta y blanca', 'un aro pequeño y negro'. Incluso cuando se trata de palabras que designan a seres con sexo, no siempre el género gramatical concuerda con el sexo del referente. Decimos 'esta persona está enojada', aunque se trate de un hombre".

A su juicio, no obstante, persiste el problema de que el masculino genérico puede invisibilizar a las mujeres: "Además, puede dar lugar a ambigüedades. Si digo 'este baño es solo para profesores', ¿quiero decir que solo lo pueden usar hombres que sean profesores o que no lo pueden usar estudiantes? Para resolver este problema se emplean distintas estrategias. Una de ellas es el desdoble de género, o sea, unir sustantivos de géneros opuestos, como en 'las niñas y los niños'. No es agramatical. De hecho, se encuentran usos de este tipo desde el medioevo".

Para Soto, esto "tiene aspectos positivos: evita ambigüedades y visibiliza a las mujeres. Sin embargo, cuando se emplea de modo reiterativo en un texto, causa muchos problemas. Por una parte, puede dar lugar a nuevas ambigüedades, porque es muy difícil que las personas lo empleen sistemáticamente (…). Además, su uso frecuente vuelve engorrosos los textos, difíciles de entender. Esto puede observarse, por ejemplo, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que repite una y otra vez 'venezolano y venezolana', 'presidente y presidenta', etcétera, además de artículos y adjetivos que concuerdan con uno y otro género. No se recomienda el empleo de esta estrategia más allá de casos muy específicos". ■